

ACTA DE DIRECTORIO N° 228. Siendo las 10,30 horas del día 9 de noviembre de 2022, en las oficinas de Avda. Corrientes 800 Edificio Torre Odeón, piso 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen los Directores que firman al pie, señores Antonio Gallart Gabas, Alberto González Santos, Horacio Carlos Cristiani, Rafael Salas Cox, Uriel O'Farrell, Emilse Juárez, Alejo Sorrentino y Luis Gonzalo Palacios Vázquez. También se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dres. Miguel A. Tesón, Ernesto Genco y Guillermo Stok; y el Dr. Gabriel E. M. Wilkinson, en su calidad de Secretario del Directorio. Asiste además el señor Jorge Teich, en su calidad de Responsable del Área Económico – Financiero de la Sociedad. (...) 9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Seguidamente, el señor Antonio Gallart Gabas pone a consideración de los presentes la conveniencia de convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que se celebrará bajo la modalidad a distancia. Por consiguiente, los Directores deciden por unanimidad convocar a los señores Accionistas para el día 13 de diciembre de 2022 a las 12,00 horas, publicando al efecto la convocatoria que se transcribe a continuación: "NATURGY BAN S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 2022 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2° Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores salientes y hasta la elección de autoridades para el ejercicio 2023; y 3° Aprobación de la gestión de los Directores salientes. Notas: Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar](mailto:secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar) hasta las 18:00 horas del día 05/12/2022. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 5 de diciembre de 2022 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán

enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 23 de noviembre de 2022 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV.

(...). No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 hs.

---

A efectos de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. [de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y el Reglamento de Listado del BYMA], se deja constancia que el texto transcrito precedentemente corresponde a la parte pertinente del Acta de Directorio N° 228 de la Sociedad.

Gabriel Wilkinson  
Secretario del Directorio